

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2021

Senador

**JUAN DIEGO GÓMEZ**

Presidente

Senado de la República

**Referencia:** manifestación de impedimento.

Respetado presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en la Ley 2003 de 2019, me permito manifestar a la honorable plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y en la votación en segundo debate del; **Proyecto de Ley número 030 de 2020 Senado: “Por medio de la cual se regula la gestión de residuos generados por actividades de construcción y demolición y se establecen sanciones a su incumplimiento en las actividades de generación, recolección, cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones.”** al considerar un conflicto de interés con fundamento en que tengo familiares en el gremio de la construcción y pueden verse beneficiados y/o afectados con la con la normativa que propone el proyecto de ley.

Atentamente,



**EDGAR DÍAZ CONTRERAS**  
Senador de la República de Colombia